



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 100 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120230026200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Samir De Jesus Villadiego Segura , Silvia Luz Segura Perez	24/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08078408900120230026200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Samir De Jesus Villadiego Segura , Silvia Luz Segura Perez	24/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08078408900120200001100	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Manuel Gregorio Gutierrez Vargas	Herederos Determinados E Indeterminados., Antonio Santiago Gutierrez Pio	24/10/2023	Auto Decide - Admite Sucesion
08078408900120200001100	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Manuel Gregorio Gutierrez Vargas	Herederos Determinados E Indeterminados., Antonio Santiago Gutierrez Pio	24/10/2023	Auto Decide - Concede Reposicion

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

39d6ffbc-2e72-46f8-8497-6d613257a1f6